

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N° 2		
	Fecha			
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		10	11	2020

Unidad(es) Convocante(s)	Proyecto Reforma de Estatutos
-------------------------------------	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	Sesiona Comisión encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.		
Lugar	Vídeo Conferencia a través de plataforma Zoom.		
Unidad(es) participante(s)	Coordinador General del Proceso de Reforma Representante Universal Estamento de Académicos/as Representante Universal No Académicos/as Sede Chillán Representante Universal No-Académico/as. Sede Concepción Representante Universal Estudiantes de Postgrado Sede Chillán Representante AFAUBB-Chillán Representante AAUBB-Concepción Representante AFUNABB-Chillán Representante AFUNABB-Concepción Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Concepción (cupo de postgrado) Representante de Consejo Académico Equipo de Apoyo Reforma Estatutaria		
Temas a Tratar	1. Acta reunión anterior. 2. Acuerdos de funcionamiento. 3. Presentación de resultados preliminares encuesta diagnóstica. 4. Misión. 5. Principios.		
Hora Inicio	09:00	Hora Término	18:00
Hora Detención AM	10:35	Hora Reingreso AM	11:00
Hora Detención PM	13:10	Hora Reingreso PM	15:00
Hora Detención PM	16:28	Hora Reingreso PM	17:00
Total Horas Efectivas		Tipo	

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

TEMAS TRATADOS

El señor Enrique Zamorano da inicio a la reunión presentando la tabla de temas a abordar durante la jornada. Además, indica que el acta de la reunión anterior fue revisada por la ministra de fe, señora Olga Ortíz e indica que se subirá al Google Drive para que las/os demás integrantes de la comisión puedan revisar y se establece como plazo el jueves 12 de noviembre a las 17:00 h. para entregar observaciones y luego subirla al sitio web de estatutos. Si no existiesen cambios, se considerará el acta como aprobada en la próxima reunión.

Luego de haber presentado los puntos de la tabla, el señor coordinador propone tomar un acuerdo respecto del Título 1 de la Ley. Señala que el artículo 1 del título hace referencia a la definición y naturaleza jurídica de las Universidades del Estado y considera que este tema debe ser analizado, puesto que nos habla del domicilio de la Universidad y, considerando que la Universidad del Bio-Bío tiene carácter bi-regional, el tema se deberá abordar desde una perspectiva jurídica y socio-política. Por ello, sugiere dejar el análisis de los artículos referidos al título en cuestión en manos de los abogados de apoyo, señores Pablo Zeiss y Carlos Maturana, para que presenten una propuesta a la comisión. Con la finalidad de facilitar la discusión, el señor Enrique Zamorano presenta un documento comparativo en el que ha trabajado; en este se detallan algunos artículos de la Ley 21.094, el Decreto con Fuerza de Ley n°4 de 2019 y la propuesta de la Asociación de Académicos de las Universidades del Estado de Chile (FAUECH).

El señor Ricardo Pavez indica que la reunión no se está grabando, por lo que se otorga permiso de co-anfitrión a la señora Camila Jara, para que pueda grabar la reunión en video. El señor Enrique Zamorano comienza la grabación de la reunión para luego compartir el material con la encargada de actas, la señora Camila Jara y la ministra de fe.

Retomando con el orden de la tabla del día, se procede a llevar a votación la aprobación de la carta Gantt presentada por el equipo metodológico durante la reunión pasada. El señor Gerardo Quezada dice que la carta Gantt está muy acotada, pero entiende que los tiempos son breves, también manifiesta que son pocas las instancias de encuentro que se realizarán pues un par de asambleas o foros no son suficientes para la retroalimentación con las bases. El señor Enrique Zamorano responde manifestando que lamentablemente durante el período de octubre de 2018, tanto el estamento estudiantil como no académico, tomaron una pausa de dos (2) meses, lo que retrasó la redacción metodológica y, luego, en el mes de marzo de este año, el proceso se enfrenta a la pandemia y la Universidad decide comenzar un trabajo telemático, retrasando la constitución de esta comisión redactora. Indica también que esto plantea un desafío para que todas/os los y las representantes puedan realizar reuniones independientes con sus bases, independiente de la carta Gantt. La señorita Paula Quilodran manifiesta que agendar actividades en tan breve plazo, como las planificadas para la presente semana, dificulta la participación de las/os estudiantes puesto que están en periodo de certámenes. El señor Enrique Zamorano indica que esta decisión se tomó luego de informar a las presidencias de las federaciones de cada sede y por ello se determinó realizar la reunión el jueves 12 entre las 18:00 y 19:00 h. También plantea que debido a la baja participación y si la comisión está de acuerdo, se puede agendar una nueva fecha para reunirse con el estudiantado. El señor Ricardo Pavez manifiesta que comprende lo planteado por el señor Gerardo Quezada respecto de los tiempos y considera necesario activar los recursos de comunicación que tiene la universidad, como intranet y sitio web de estatutos, los que podrían ayudar como mecanismos para consultas a la comunidad. Además, plantea su preocupación respecto a las herramientas metodológicas en este nuevo contexto telemático ya

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

que, en la primera comisión, sólo se tenía considerado técnicas para el trabajo presencial. Por ello, él muestra una propuesta de algunos recursos metodológicos, para generar insumos para la comisión redactora en base a temas clave, como lo son el análisis de contenido, discurso y minería de textos. Explica cada una de estas técnicas e indica los recursos humanos profesionales que serían necesarios para ejecutar los análisis. El señor Enrique Zamorano considera que estas propuestas deberían haber sido presentadas en la comisión metodológica y, además, cree difícil poder contratar los recursos profesionales propuestos por el señor Pavez. El señor Cristian Orellana comparte la preocupación del señor Gerardo Quezada sobre cómo aumentar la participación de sus representadas/os, particularmente él plantea entregar la información al Consejo Académico a través del material oficial generado por la comisión, es decir, la tabla de cada reunión, las actas de acuerdo y las actas extendidas en el caso de quienes deseen conocer en detalle lo discutido. Asimismo, destaca la necesidad de que el equipo de Estatutos pueda generar estos insumos con la debida antelación para hacérsela llegar a las bases correspondientes. Respecto a lo planteado por el señor Pavez, estima que esto es parte del trabajo que realiza el equipo metodológico y que no es necesario profundizar con técnicas tan complejas sino, más bien, ir al núcleo esencial de las temáticas para rescatar lo que la comunidad piensa. La señora Mónica Reyes destaca la necesidad de mantener reuniones y conversatorios adicionales con las bases especialmente considerando los temas de misión, visión y lo planteado en el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) pues habrá que considerar cómo incorporar las temáticas de interculturalidad, género, inclusión y discapacidad. Expresa también que comprende la rapidez que se requiere, pero con el resguardo de no perder el horizonte de lo que queremos lograr con los nuevos estatutos. La señora Isabel Leal manifiesta estar de acuerdo con la realización de actividades paralelas y con el calendario de la carta Gantt y destaca la necesidad de que las/os tres (3) representantes del estamento académico se coordinen para entregar la información y generar las actividades más apropiadas para contactar a sus representadas/os.

Luego de recibir todas las apreciaciones el señor Enrique Zamorano llama a votar por la aprobación o rechazo de la carta Gantt propuesta por el equipo metodológico. Las/os comisionadas/os presentes aprueban unánimemente la propuesta de carta Gantt (votan las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Catalina Crisóstomo, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quezada y Cristian Orellana)

Inmediatamente después se procede a la segunda votación; el señor Enrique Zamorano solicita votar a favor o en contra del documento propuesto sobre la metodología de trabajo interno de la comisión redactora (sobre petición de palabra, votación, etc.). La propuesta fue aprobada de forma unánime (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Catalina Crisóstomo, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quezada y Cristian Orellana).

Luego, se procede a la votación sobre el trabajo de la comisión en periodo de recesos universitarios.

Sobre sesionar el martes 17 de noviembre, se aprobó por unanimidad (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Catalina Crisóstomo, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quezada, Cristian Orellana).

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Sobres sesionar el martes 22 de diciembre: aprobada con tres (3) votos en contra (votan Señoras Catalina Crisóstomo, Paula Quilodrán y el señor Cristian Orellana) y siete (7) a favor (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez y Gerardo Quezada)

Respecto del receso del 8 de diciembre, el señor Enrique Zamorano propone que la comisión no sesione pero que mantenga un trabajo autónomo, si así lo desean, cada representante con su estamento.

Sobre la propuesta de no sesionar la semana del 8 de diciembre se aprueba de forma unánime (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Catalina Crisóstomo, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quezada, Cristian Orellana).

La señora Jacqueline Angulo solicita aclarar qué tipo de actividades paralelas son las que se pueden realizar y además comenta la necesidad de comprender e incorporar los distintos paradigmas sobre discapacidad. La señora Mónica Reyes también expresa su preocupación sobre el carácter separatista de las asambleas del proceso de levantamiento de información, esto considerando que hay que resguardar la triestamentalidad en todo el proceso.

Luego de realizadas las votaciones de acuerdos, el señor Enrique Zamorano presenta al profesional de apoyo del equipo metodológico, señor Braulio Sandoval, quien presenta los resultados parciales de la primera encuesta diagnóstica. El señor Braulio Sandoval expresa que tomará registro de todas aquellas sugerencias que se han realizado respecto de la carta Gantt y que las canalizará a los demás integrantes del equipo metodológico. En cuanto a los resultados de la primera encuesta aplicada a la comunidad universitaria, el señor Braulio Sandoval comenta que se registró una participación del 10,4% y detalla algunos de los resultados sobre participación por sede, identidad de género, estamento, medios de comunicación, entre otros. Respecto de los medios de comunicación utilizados para informarse del proceso, informa que las/os académicas/os y no académicas/os utilizan mayormente el correo electrónico mientras que el estudiantado prefiere la red social de Instagram, esto otorga información muy relevante para la planificación en las estrategias comunicacionales que se deberían utilizar en el proceso. Terminada la presentación, el señor Enrique Zamorano cede un espacio para plantear preguntas. El señor Cristian Orellana expresa tres (3) conclusiones que se desprenden de la información que el señor Braulio Sandoval presentó e indica que el medio de comunicación más utilizado por toda la comunidad universitaria tiende a ser el correo electrónico, además, la intención a participar mayoritariamente se inclina a favor de futuras encuestas y, por último, que el estamento que menos conocimiento tiene sobre el proceso de reforma es el estudiantil. Con base en esto, el señor Cristian Orellana considera necesario plantear campañas comunicacionales a través de correos electrónicos donde se informe, por ejemplo, de los acuerdos tomados en la comisión. El señor Ricardo Pavez consulta si la plataforma de internet estaba dentro de las opciones sugeridas en la encuesta. La señora Mónica Reyes recuerda que algunas personas tuvieron dificultades para acceder al formulario y esto hay que considerarlo al momento de analizar los datos; también dice estar de acuerdo con los sugeridos por el señor Cristian Orellana pero que, en su opinión, diversificaría los medios de comunicación más allá de los correos. También, pregunta si se presentarán los resultados de los otros ítems consignados en la encuesta. El señor Braulio Sandoval responde que la plataforma internet apareció en las opciones "otros" de la encuesta

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

y dice que los otros resultados serán presentados en un uniforme final para que sirva de insumos a la comisión. El señor Gerardo Quezada destaca la importancia de la información presentada, pues permite visualizar cómo entregar la información a sus representadas/os; agrega que, se le ha informado que su solicitud de generar un listado de correos de difusión masiva para el estamento no académico, fue solicitada a la unidad correspondiente. Asimismo, cree necesario hacer uso de la radio y UBBTV creando algunas cápsulas informativas. Le parece preocupante la situación de desconocimiento que se evidencia en el estamento estudiantil y cree que la colaboración del estamento académico en la tarea de sensibilizar al estudiantado podría ser de gran ayuda. Para terminar, propone utilizar medios de comunicación externos tanto en Chillán como en Concepción.

El coordinador da por terminada la primera sesión de la mañana y llama a retomar la reunión a las 11:00 de la mañana.

Retomando la reunión, el señor Enrique Zamorano solicita al abogado del equipo jurídico, señor Pablo Zeiss, su impresión respecto a los tres (3) artículos que hacen referencia al domicilio de la Universidad para luego votar el acuerdo que se presenta en tabla. A esto el señor Zeiss responde que, si la comisión así lo decide, junto al señor Carlos Maturana, podrán trabajar una propuesta respecto a la temática, además, indica que el doble domicilio es posible, pero pudiese generar algún inconveniente en cuanto a la designación del representante al Consejo Superior, ya que éste lo designa el Gobierno Regional. El señor Zeiss continúa analizando los distintos escenarios jurídicos posibles respecto a esta temática y reiteró la disposición para preparar una propuesta de redacción para ser revisada por la comisión.

El señor Enrique Zamorano solicita votar la moción que permitiría trabajar de forma autónoma a los abogados asesores para presentar una propuesta de redacción de los artículos 1, 2 y 3.

La moción fue aprobada de forma unánime (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Catalina Crisóstomo, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quezada, Felipe Salgado) .

El señor Cristian Orellana indica que no recordaba a que se refieren los artículos 1, 2 y 3 por lo que no ejerció su voto. Indica además, que la propuesta que realizarán los abogados será luego que analicen la situación, lo que no asegura que se puedan tener dos domicilios. El señor Ricardo Pavez señala que la ley en sus disposiciones generales, otorga la libertad a las universidades para definir su domicilio, entonces consulta si es posible tener dos domicilios sólo por el hecho de declararlo en los estatutos. El señor Enrique Zamorano comenta que este tema será analizado por los abogados asesores. Por otra parte, él ha conversado con otros abogados que le han planteado que sí sería posible tener un doble domicilio. El señor Pablo Zeiss reitera que la posibilidad de los dos domicilios es factible, pero se debe analizar las problemáticas o consecuencias que pudiese tener la designación de la terna que realiza el Gobierno Regional respectivo para participar del Consejo Superior.

El señor, Enrique Zamorano comenta que el Rector le informó que el día lunes 16 de noviembre se publicará en medios de comunicación local, un artículo sobre la reforma de estatutos que está realizando la institución.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Luego de esto, para introducir al debate los temas de la misión, visión y principios, presenta un documento comparativo para facilitar el análisis del articulado. El señor Cristian Orellana solicita que este documento se incorpore a la carpeta de Google Drive para acceder a él de manera más fácil e ir consultando los detalles necesarios para el intercambio de ideas. La señorita Marcela Vidal expresa que parece interesante el comparativo, pues se evidencia las diferencias de redacción en cuanto a la misión. Asimismo, consulta cómo se relaciona la misión planteada en el PGDU y la que quedaría plasmada en los nuevos estatutos, considerando que el primero, tiene un periodo de vigencia de diez (10) años y su misión es distinta en comparación con lo que plantea la Ley. Ahora, si la misión cambia, pregunta si se podrá modificar el PGDU. Por último, insta a considerar en la definición de interculturalidad, no tan solo a los pueblos originarios, sino también a las/os migrantes. El señor Enrique Zamorano indica que el documento PGDU puede sufrir algunas modificaciones ya que los estatutos son la norma superior que rigen los lineamientos de la universidad.

El señor Ricardo Pavez consulta si las asociaciones de funcionarios o la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) tienen alguna propuesta de estatutos como la presentada por la FAUECH. El señor Felipe Salgado (presidente de la Federación de Estudiantes sede Concepción) explica que la CONFECH no tiene una propuesta de estatutos como la FAUECH, y que le parece bien conocer dicho documento, pero cree que no se debe considerar como base para el trabajo de la comisión, ya que puede dar la impresión de estar considerando la visión de un estamento en detrimento de otro. Por otro lado, la señora Olga Ortiz expresa que su Asociación participa de la Federación FENTUECH que agrupa a varias Universidades y que cada una tiene un proyecto de Estatutos, pero no lo han compartido. El señor Gerardo Quezada dice estar de acuerdo con lo planteado por el señor Felipe Salgado, ya que el documento de la FAUECH puede considerarse como un insumo relevante, pero cada uno de los estamentos debería coordinarse con las diferentes Universidades Estatales para colaborar e intercambiar los avances que se estén desarrollando. La señora Isabel Leal concuerda con la idea planteada y cree necesario comprender los principios ideológicos y desarrollo detrás de cada concepto que se desea incorporar en la misión pues es una materia delicada.

La señorita Paula Quilodrán considera necesario incorporar a la misión una perspectiva de género que visualice la diversidad existente en la Universidad. El señor Enrique Zamorano agradeció la intervención de la señorita Paula Quilodrán pues cree que los estatutos deben considerar los cambios culturales que se están viviendo y reflejarlo en los preceptos que se manifestarán en la redacción de los nuevos estatutos. La señora Jacqueline Angulo pregunta sobre el levantamiento de materias estatutarias y cómo se pueden desarrollar actividades paralelas, esto con el propósito de generar actividades de formación abiertas a la comunidad universitaria, especialmente en temáticas que son desconocidas y que permitirían que la comunidad elija informadamente los temas que desea incorporar en sus nuevos estatutos. La señorita Catalina Crisóstomo expresa que desde la CONFECH se han realizado las gestiones para solicitar una ampliación de los plazos para el proceso de reforma estatutaria; además, concuerda con la opinión del señor Felipe Salgado en cuanto a que la propuesta de estatutos realizada por la FAUECH no puede ser tomada como base para el trabajo de la comisión, ya que representa la visión de solo un estamento. Frente a la situación de baja participación estudiantil expresa que existe un rechazo absoluto, por parte del estamento estudiantil, hacia la institucionalidad y por ello, no participan de las actividades convocadas por esta la institución. Considera que la falta de participación es

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

efecto de la mala relación que se ha generado con el estamento académico y por las constantes vulneraciones que vive el estudiantado. Opina, además, que se debe buscar asesoramiento fuera de lo institucional para abordar temáticas como inclusión o género y así enriquecer las perspectivas que se plasmarán en los nuevos estatutos. La señora Mónica Reyes consulta si el objetivo de la reunión es discutir sobre la misión para terminar una propuesta en el mismo día o se dará más plazo. El señor Enrique Zamorano explica que la jornada será para llegar a una primera aproximación sobre la misión que se quiere plasmar y por ello, se ha abierto la ronda de opiniones para después, sugerir el trabajo en subcomisiones para agilizar el proceso de redacción. La señora Mónica Reyes opina que la redacción de la misión de la Universidad amerita un cuidado especial, pues es lo que guía la formación de las/os estudiantes más allá de lo instrumental y los mercados. Plantea la necesidad de que evidencie un reconocimiento de todas las personas que componen la comunidad universitaria, así como también la incorporación de nuevos paradigmas tal como planteaba la señora Isabel Leal. Por otro lado, el señor Cristian Orellana dice comprender lo planteado por la señorita Catalina Crisóstomo ya que reconoce la existencia de caracteres autoritarios dentro de la Universidad lo que genera la sensación de desconfianza del estudiantado. Reconoce, que esto se instaló junto al modelo de mercado y la cuestión es cómo revertir esta situación, por lo que considera que lo más viable es utilizar los espacios que se abren para democratizar la universidad, poniéndose de acuerdo para poder avanzar. Por último, opina que es esencial presentar con anticipación los temas que se abordarán en la comisión para que así las bases puedan manifestar sus ideas y opiniones. Esto otorgará mayor fluidez en la representación y en la discusión de la comisión. El señor Ricardo Pavez considera que no existe una predisposición negativa del estamento estudiantil para participar en el proceso de reforma estatutaria, más bien considera que depende de un aspecto comunicacional entre docentes y estudiantes, hay que generar puentes entre los estamentos. La señora Isabel Leal hace hincapié en la diferencia entre los conceptos de consenso y negociación y considera que se debe apuntar a una formación para los consensos entendiendo esto como un proceso de aceptación del otro/a y cómo se construye entre todas/os algo, y ese es el gran desafío. Considerando esto, pregunta cuál será la lógica de trabajo dentro de la comisión. El señor Enrique Zamorano responde que se deberá trabajar con una lógica de democracia incipiente y, en caso de no llegar acuerdos, el decreto estipula cómo se resolverá la situación.

Finalizada la ronda de opiniones el señor Enrique Zamorano propone acordar un trabajo en subcomisiones, que serían:

- 1.- Misión, visión y principios.
- 2.- Gobierno Universitario
- 3.-Financiamiento Universitario
- 4.- Aseguramiento de la calidad, acreditación y formación continua

La señora Jacqueline Angulo consulta cómo se aunarán las reflexiones de cada subgrupo para que dialoguen y tengan lógica entre ellas. El señor Enrique Zamorano explica que la idea de trabajo es conformar subgrupos e ir rotando. Al cumplirse una rotación completa se lleva a plenario las reflexiones alcanzadas. El señor Ricardo Pavez considera necesario definir las dimensiones que si quieren trabajar respecto de la misión, visión y principios para luego conformar grupos o subcomisiones según se necesite. El señor Enrique Zamorano propone jerarquizar los temas a abordar, comenzando por los agendados para la reunión de este día que son misión, visión y principios. De esta manera los comisionados podrán prepararse con

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

anticipación, por ejemplo, para la próxima reunión se debería abordar Gobierno Universitario en subgrupos para luego llevar las conclusiones a un plenario y así sucesivamente con cada tema planteado. El señor Cristian Orellana sugiere crear una calendarización que muestre el periodo de tiempo que la comisión tiene para discutir y resolver cada tema. Esto permitiría solicitar retroalimentación a las bases y así, poder representar de manera más efectiva a cada estamento. El señor Enrique Zamorano indica que se ha citado a los estamentos de académicas/os y estudiantes para actividades de levantamiento de información los días miércoles y jueves respectivamente, y a los funcionarios no académicos para la semana del 25 de noviembre. Por ello, espera que el día martes próximo se contará con insumos para la comisión y solicitará la participación del equipo metodológico para analizar los resultados obtenidos en estos grupos focales sobre las temáticas de misión, visión y principios. El señor Felipe Salgado comparte el planteamiento del señor Orellana respecto de la representación efectiva y de la necesidad de generar instancias paralelas para el levantamiento de información. El señor Enrique Zamorano responde que de todas maneras el contacto a través de correos electrónicos hacia las bases ha sido una herramienta eficaz, por lo que insta a las/os comisionadas/os a realizar consultas de temáticas estatutarias.

Se cierra la discusión de la mañana para retomar a las 15:00 h.

A las 15:00 h se retoma la reunión comenzando con la presentación de la propuesta del señor Enrique Zamorano sobre reemplazar la subcomisión de financiamiento universitario por una que se encargue del análisis de contenidos, discursos y minería de textos que propuso el señor Ricardo Pavez; es así como se analizarían las discusiones que se den en la comisión redactora y se solicitaría la ayuda de Dirección General de Análisis Institucional (DGAI). El señor Cristian Orellana está de acuerdo con realizar un análisis, pero considera que debería ser algo más acotado y no tan en profundidad y que este se puede desarrollar por equipos técnicos de estatutos o de la DGAI, por lo que no ve la necesidad de crear una subcomisión interna encargada de aquello. El señor Enrique Zamorano aclara que este tipo de análisis lo está utilizando el equipo metodológico en las instancias de participación universitaria, pero que sería interesante que se aplique dentro de los grupos de trabajo de la comisión, para lo cual considera que el señor Ricardo Pavez podría ser el nexa con la DGAI. La señora Mónica Reyes opina similar al señor Orellana ya que no ve la necesidad de crear otra comisión para el análisis de datos pues existen equipos especializados que podrían desarrollar esa tarea. El señor Enrique Zamorano sugiere votar por la conformación de las cuatro (4) subcomisiones propuestas en un comienzo y dejar el análisis de contenidos y minería de datos como un insumo adicional a cargo del señor Ricardo Pavéz. Asimismo, sugiere trabajar los días martes 17 y 24 de noviembre en el primer punto sobre misión, visión y principios, para luego trabajar en Gobierno Universitario el día 01 de diciembre (como fechas tentativas).

La moción es aprobada de forma unánime (votaron las señoras Jacqueline Angulo, Marcela Vidal, Paula Quilodrán, Olga Ortiz, Mónica Reyes, Isabel Leal y los señores Ricardo Pavez, Gerardo Quesada, Cristian Orellana y Felipe Salgado)

La señorita Marcela Vidal plantea que no encuentra sentido en analizar los discursos de la propia comisión pues cada persona está tomando registro de lo que se señala en la discusión y no ve el beneficio de realizar un análisis adicional. La señora Isabel Leal concuerda con lo planteado por la señorita Marcela Vidal y cree que los análisis deberían darse en los espacios como

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

asambleas y reuniones. El señor Ricardo Pavez declara estar de acuerdo con lo planteado por la señorita Marcela Vidal, y opina que el análisis interno sería una prueba para luego aplicarlo en las otras instancias como asambleas o claustros, pero no para analizar la discusión interna. El señor Enrique Zamorano, luego de escuchar los argumentos planteados, sugiere dejar la moción con la consideración realizada por la señorita Vidal y que los equipos pertinentes realicen los análisis de datos que surjan de los espacios de participación, para así generar los insumos que la comisión utilizará para redactar el articulado de los nuevos estatutos.

Terminada la votación sobre las subcomisiones se procede a abrir el diálogo respecto de los principios que guían el cumplimiento de la misión de las Universidades. Para esto el señor Enrique Zamorano comparte nuevamente el documento comparativo y da lectura al artículo que menciona los 18 principios que deberían incorporarse. También explica por qué la FAUECH propone incorporar la ética como uno de los principios rectores. Basado en esta información sugiere abrir un espacio de diálogo para saber cuáles son las consideraciones que existen dentro de la comisión sobre la misión de la Universidad y los temas que se deberían incorporar.

La señorita Marcela Vidal resalta que al PGDU le hace falta incorporar muchos de los principios que menciona la ley, además cree necesario incorporar la ética a los nuevos estatutos producto de las malas prácticas que se han evidenciado dentro de la universidad. Cree necesario incorporar principios de formación para la excelencia como lo hacen muchas otras universidades a nivel internacional. El señor Ricardo Pavez considera necesario incorporar un enfoque sobre derechos humanos y de bioética. La señora Jacqueline Angulo apoya lo planteado por el señor Ricardo Pavez ya que cree necesario que el enfoque de derechos humanos se plasme en los principios de la Universidad. Además, manifiesta la necesidad de desglosar cada concepto de los principios para explicar qué se comprende en cada uno de ellos. A la señora Mónica Reyes le parece necesario el re-conceptualizar los principios que aparecen en la actual misión y visión de la universidad e incorporar aquellos a los cuales se quieren suscribir. El señor Gerardo Quezada dice que dos de los estamentos están compuestos por trabajadoras/es y por ello se deberían considerar algunos de los principios que resguarda la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otros. El señor Enrique Zamorano plantea estar de acuerdo con la mayoría de las opiniones vertidas para incorporar principios que fortalezcan la Universidad. Recuerda, además, que se pueden incorporar principios al listado que propone la ley, pero no se puede excluir ninguno de los que allí se presentan. El señor Ricardo Pavez refuerza la idea de que los principios marcarán la forma de gobernanza dentro de la Universidad ya que, para garantizarlos, la estructura universitaria se tendrá que adaptar y tal vez crear nuevas estructuras internas que resguarden estos principios. El señor Enrique Zamorano está de acuerdo con los planteamientos de la comisión y considera que la creación de una comisión de ética no debería ser un inconveniente dentro de la Universidad, cuestiones como ésta permitirían transitar hacia el cambio interno que se necesita para construir una universidad más inclusiva y democrática. El señor Jorge Zapata resalta la importancia del compromiso como principio rector pues va de la mano con la responsabilidad. La señora Jacqueline Angulo comenta su experiencia de estudios en un diplomado que realizó y cree que la Universidad del Bío-Bío debería utilizar sus recursos permanentes para fortalecer, entre otras materias, la formación continua y, tal vez, generar una oferta de diplomado: en particular, ella propone, sobre temáticas de inclusión y discapacidad, además, sobre interculturalidad, género, etc. La señora Isabel Leal expresa que le llama la atención que no se evidencian principios que valoren aspectos de la

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

emocionalidad y la contención, lo que es de suma importancia ya que la transmisión de conocimientos y la formación son procesos afectivos. La señora Mónica Reyes incorporaría el mérito y reconocimiento social a la lista de principios, y esto transformaría el modelo educativo de la propia universidad. La señora Jacqueline Angulo está completamente de acuerdo con lo expresado por la señora leal y, resalta, que “sólo se produce aprendizaje cuando nos emocionamos”; esto debe ir de la mano del enfoque de Derechos Humanos, sin separar lo cognitivo con el saber emotivo.

Si cierra la ronda de opiniones para finalizar el primer bloque de la tarde. El señor Enrique Zamorano convoca el reingreso a las 17:00 h.

Se hace reingreso a la sala virtual y se da comienzo a la revisión del acta de acuerdos preparada por la señora Camila Jara, leyendo punto por punto. Se revisa la redacción de los acuerdos votados y se realizan las correcciones correspondientes según las indicaciones de las/os comisionadas/os. Se da por terminado el análisis del acta de acuerdos del día. El señor Enrique Zamorano precisa que el día 17 de noviembre se tendrá que aprobar el acta de la primera reunión, y que se pueden realizar comentarios a esta hasta el jueves 12 de noviembre a las 17:00 h. Además, indica que el próximo jueves se trabajarán en grupos los conceptos de misión, visión y principios. Asimismo, comenta algunos de los tópicos sobre Gobierno Universitario que se pueden ir consultando a las bases para adelantar la recopilación de información por parte de las/os comisionadas/os; también analiza las dificultades que se podrían enfrentar en el abordaje de cada tópico o artículo. Por otro lado, expresa que más adelante se tendrán que abordar aquellos temas que no mandata la ley como, por ejemplo, el Gobierno de Facultad, Departamentos, Escuelas, etc.

La señora Olga Ortiz consulta a los señores Carlos Maturana y Pablo Zeiss, si estos nuevos estatutos al transformarse en ley; podría cambiar el articulado interno para permitir el voto de administrativas/os en la elección de Rector/a. El abogado, señor Carlos Maturana, plantea que es una cuestión delicada ya que, jurídicamente eso es posible, pero la pregunta real es si sería políticamente posible. Para ejemplificar esta situación evoca lo sucedido con los estatutos de la Universidad de Chile que decidió determinar su propio articulado y no tuvo oposición, pero esto va a depender de este gobierno o el gobierno de turno. El señor Pablo Zeiss complementa diciendo que mientras se está a la espera de la aceptación de la propuesta de nuevos estatutos, la universidad se registrará por los actuales estatutos y el estatuto general; si la propuesta enviada al MINEDUC es rechazada no se tiene claridad de cuál será el procedimiento pues, no está contemplado en la ley.

La señorita Paula Quilodrán realiza una apreciación respecto al concepto de paridad de género que se quiere incorporar a los nuevos estatutos. Ella considera que se debería abordar, más bien, desde una perspectiva inclusiva que reconozca la diversidad de géneros y no tan solo la paridad entre hombres y mujeres.

El señor Ricardo Pavez retoma la discusión respecto de la participación abierta en la elección de las autoridades universitarias y declara que si la UBB tienen la posibilidad de democratizar las elecciones debería aprovechar la oportunidad de transitar hacia la elección triestamental. La señora Mónica Reyes comparte el planteamiento del señor Ricardo Pavez, cree que es una oportunidad de robustecer la democracia participativa considerando a todas/os como sujetas/os

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

votantes. La señora Olga Ortiz plantea que hay que sostener la postura de incluir a todas/os las/os actores de la universidad. La señora Isabel Leal considera que, si todas/os pueden votar por un/a presidente/a de la nación, entonces, por qué no se podría votar en la elección de un/a Rector/a. El señor Ricardo Pavez reflexiona respecto a las dificultades que se puedan presentar, específicamente, en el Consejo Académico. El señor Cristian Orellana agrega que esto es un proceso democrático y sería un gran error el atrincherarse, pues se debe desarrollar un proceso de diálogo para ir construyendo los lazos y apoyos necesarios para democratizar la universidad. El señor Felipe Salgado dice estar de acuerdo con lo planteado en la discusión, pero considera que hay que tomarlo con moderación ya que se está dando por hecho que toda la comunidad universitaria desea que los tres estamentos participen de las elecciones, lo cual está lejos de la realidad. Los planteamientos que se han presentado son más bien personales, ya que ninguna/o de las/os representantes ha preguntado a sus bases aún y se sabe que existe una parte de la comunidad que se resiste a cambios estructurales como los descritos. El señor Enrique Zamorano comprende lo expresado por el señor Felipe Salgado ya que los cambios culturales dentro de la Universidad toman tiempo y especialmente, en el espacio de la academia se presentan las mayores resistencias, pero hay que transitar a nuevas formas de convivencia en base al respeto y diálogo.

Antes de terminar la reunión el señor Enrique Zamorano recuerda que la próxima reunión es el martes 17 de noviembre a 9:00 h. La señora Camila Jara toma la palabra para contextualizar sobre el formato de actas extendidas que se presentarán a la comisión. Hace hincapié en que se reducirán los diálogos al momento de transcribir para así acotar el texto, pero se seguirá respetando el hilo conductor de la discusión. Para cuestiones más detalladas, se dispondrá de los respaldos en audio que serán subidos al repositorio de la comisión por si se desean consultar.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

ACUERDOS

- 1.- Se aprueba la propuesta de Carta Gantt presentada por equipo metodológico.
- 2.- La Comisión Redactora sesionará el día martes 17 de noviembre no obstante el receso universitario programado.
- 3.- La Comisión Redactora no se reunirá, sin embargo, sus miembros podrán realizar trabajos y actividades de forma autónoma la semana del 09 al 11 de diciembre.
- 4.- La Comisión Redactora sesionará el día martes 22 de diciembre no obstante el receso universitario programado.
- 5.- Se permitirá, a los abogados de apoyo jurídico de estatutos, el avanzar en una propuesta de abordaje respecto los artículos 1, 2 y 3, en especial el referido al domicilio de la Universidad. Además de la consideración del domicilio para la aplicación del artículo 14 letra c.
- 6.- Se aprueba la creación de subcomisiones de trabajo sobre cuatro (4) temáticas:
 - A) Misión, visión y principios.
 - B) Gobierno Universitario.
 - C) Financiamiento Universitario.
 - D) Aseguramiento de la calidad y acreditación.
- 7.- El señor Ricardo Pavez podrá establecer el enlace con la Dirección General de Análisis Institucional.

CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión encargada de la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los estatutos-
D.U.E. N° 4.200/2020

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. 2	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Carlos	Maturana	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Pablo	Zeiss	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Catalina	Crisóstomo	Representante – Presidenta	FEUBB Chillán	P	
4	Daniela	Bustos	Representante – Estudiante	Consejo de Representantes Concepción	A	
5	Paula	Quilodrán	Cupo Representante Universal	Estudiantes Pregrado- Concepción	P	
6	Evelyn	Zagal	Representante Universal	Estudiantes Posgrado- Chillán	A	
7	Olga	Ortiz	Representante	AFUNABB Concepción	P	
8	Jacqueline	Angulo	Representante	AFUNABB	P	
9	Mónica	Reyes	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Concepción	P	
10	Gerardo	Quezada	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Chillán	P	
11	Cristian	Orellana	Representante	Consejo Académico	P	
12	Isabel	Leal	Representante Universal-Académica	Facultad de Arquitectura- Concepción	P	
13	Marcela	Vidal	Representante	AFAUBB-Chillán	P	
14	Ricardo	Pavez	Representante	AAUBB- Concepción	P	
15	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16	Felipe	Salgado	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	
17	Jorge	Zapata	Suplente 1	FEUBB- Chillán	P	
18	Braulio	Sandoval	Profesional	Reforma Estatutaria	P	

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.